



Poder Legislativo del  
Estado de Libre y  
Soberano de Tabasco.

## COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



**Acta No:** 003

**Fecha:** 29 de octubre del 2024

**Lugar:** Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**Presidenta:** María Félix García Álvarez

**Secretaria:** Orquídea López Yzquierdo

**Inicio:** 15:25 horas

**Clausura:** 15:44 horas

**Asistencia:** 4 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa Tabasco, capital del Estado de Tabasco, siendo las 15 horas, con 34 minutos, del día 29 de octubre del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Tercera sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Tabasco, con sede en la Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Diputada Presidenta María Félix García Álvarez, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y mencionó lo siguiente para iniciar los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con fundamento en los Artículos 73, 75 fracción I y II y 76, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Secretaria Orquídea López Yzquierdo procediera a pasar lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada secretaria Orquídea López Yzquierdo procedió a pasar lista de asistencia de la siguiente formalidad Dip. María Félix García Álvarez, presente, Dip. Orquídea López Yzquierdo, Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo, justificante, Dip. Francisco Donald López Chaires, Dip. Pedro Palomeque Calzada, e informó a la Diputada presidenta de la Comisión Ordinaria que existía quorum legal con las asistencias de 4 Diputadas y Diputados.

Entonces la Presidencia de la Comisión mencionó, Con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 75, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, solicitó a la Diputada secretaria, justificará la inasistencia a esta sesión de la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo, y la encomienda fue cumplida.

En el uso de la voz la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y mencionó: siendo las 15 horas con 29 minutos del día 29 de octubre del año 2024; y declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.



Poder Legislativo del  
Estado de Libre y  
Soberano de Tabasco.

## COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Siguiendo con el uso de la voz la Diputada Presidenta aludió que con fundamento en los artículos 75, fracción I, II y 76 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura orden del día. Y en cumplimiento a lo ordenado por la presidencia, se procedió a dar lectura al orden del día que había sido propuesto para el desarrollo de la sesión, I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, V. Lectura de la correspondencia recibida, VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura., VII. Asuntos generales, y VIII. Clausura de la sesión.

Siguiendo con el orden día la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada secretaria de la Comisión sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día que se acababa de dar a conocer. Acto seguido la Diputada secretaria sometió a votación ordinaria el orden del día de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el cual fué aprobado, con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En uso de la voz la Diputada presidenta mencionó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, se propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, se sometió a votación de los integrantes, la propuesta de dispensa presentada, por ello la Diputada secretaria informó que, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior había sido aprobada con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En el uso de la voz la Diputada presidenta mencionó que, aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicitó a la Diputada secretaria, que, en votación ordinaria, la sometiera a su aprobación, en su caso, la Diputada secretaria procede con la indicación e informó que el acta de la sesión anterior, había sido aprobada, con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Diputada presidenta señaló que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 19 de septiembre del año 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura de la correspondencia recibida, por lo que la Diputada presidenta solicitó a la Diputada secretaria, diera cuenta de la misma y procedió de la siguiente manera:



Poder Legislativo del  
Estado de Libre y  
Soberano de Tabasco.

## COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



1.- Con fecha 20 de septiembre del año 2024, se recibió oficio No. HCE/SAP/032/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se reforma el párrafo segundo del artículo 2 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco; presentada por el diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

2.- Con fecha 26 de septiembre del año 2024, se recibió oficio No. HCE/SAP/047/2024 de fecha 24 de septiembre de 2024, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se proponen reformas y adiciones a la Ley de Educación, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la Ley de Derechos Humanos; todas del Estado de Tabasco, en materia de seguridad al interior de los planteles de educación básica presentada por el Diputado Fabian Granier Calles, y turnada a Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y Derechos Humanos, igualdad de Género y asuntos de la Frontera Sur. misma que fue notificada a cada integrante.

3.- Con fecha 09 de octubre del año 2024, se recibió oficio No. HCE/SAP/081/2024 de fecha 07 de octubre de 2024, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Educación del estado de Tabasco, para que realicen las gestiones necesarias para la preservación de la lengua zoque (Ayapaneco) de Jalpa de Méndez, presentada por el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, y turnada a Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte y de Bienestar Social, Asuntos indígenas, Atención a grupos Vulnerables, Adultos Mayores y personas con Discapacidades. misma que fue notificada a cada integrante.

4.- Con fecha 23 de octubre del año 2024, se recibió oficio No. HCE/SAP/0158/2024 de fecha 22 de octubre de 2024, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se proponen reformas a distintos ordenamientos jurídicos de Instituciones educativas del Estado de Tabasco, en materia de nombramiento de directores generales o rectores. Presentada por la Diputada Martha Patricia Lanestosa. Turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

5.- Con fecha 24 de septiembre 2024, se recibió oficio, firmado por un particular director del Colectivo Casa de los Cuentos Villahermosa, en la cual solicita apoyo mismo que fue circulado vía oficio a los integrantes de este órgano colegiado en su momento.



Poder Legislativo del  
Estado de Libre y  
Soberano de Tabasco.

**COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,  
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.**



Para dar continuidad a la sesión la Diputada presidenta mencionó que el trámite que recaía a la correspondencia recibida respecto a las iniciativas con proyectos de Decreto y proposición con punto de acuerdo presentadas, se instruyó al secretario técnico de la Comisión, que con la participación de los asesores de las Diputadas y Diputados que integran el órgano legislativo, procedan a su estudio, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. Respecto a la correspondencia del particular la comisión se da por enterada vía secretaría técnica se giró oficio a los integrantes de este órgano colegiado para su conocimiento en tiempo y forma. Realizando los trámites pertinentes en lo conducente.

Siguiendo con el uso de la voz la Diputada presidenta mencionó, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación, del Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, cuyo proyecto fue circulado previamente a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, me permito proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de quienes integramos este órgano Legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido la Diputada secretaria sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, el cual fué aprobado, con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En este punto la Diputada Presidenta mencionó que, al haberse aprobado la dispensa a la lectura del Acuerdo, procederemos a su discusión, por lo que solicitó a las Diputadas y Diputados que los que desearan intervenir se anotaran con la Diputada secretaria. La Diputada secretaria advirtió que ningún integrante del Órgano Legislativo se anotó para hacer uso de la voz.

En el uso de la voz la Diputada Presidenta menciono que, con fundamento en los artículos 149 y 152 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, seguidamente procederemos a su votación. Por lo que nuevamente la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada secretaria sometiera a consideración de quienes integran la Comisión Ordinaria.



Poder Legislativo del  
Estado de Libre y  
Soberano de Tabasco.

## COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Por lo que se sometió a votación ordinaria el del Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, el cual fue aprobado con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Siguiendo con orden del día la Diputada Presidenta señaló que, con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declaró aprobado el Acuerdo por el que se establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, el Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales y la Diputada presidenta, instruyó que la compañera o compañero Diputado que deseara hacer uso de la palabra, se anotara con la Diputada secretaria, quien hace lo conducente y menciona al Órgano colegiado que se había anotado para ser uso de la voz la diputada presidenta María Félix García Álvarez, quien mencionó:

“Respecto a la aprobación del Plan Anual de Trabajo, presentado para el Primer Año Legislativo de la Comisión, el cual fue enviado previamente a cada uno de los Diputadas y Diputados integrantes, para ser analizado, y hacer algunas anotaciones o propuestas que en su caso fuera necesario, está encaminado a fortalecer la educación, así mismo plantea diversas actividades desde la visita de los alumnos al Congreso del Estado de Tabasco, así como actividades en materia de valores lo cuales se han perdido, fortalecer a niñez y jóvenes para que se practiquen la investigación, fortalecer la cultura con la apertura de espacios para artesanos, pintores y a su vez agradeció su aprobación del plan de trabajo el cual está encaminado a beneficio de la niñez y jóvenes, es cuanto gracias”

Para finalizar la sesión la Diputada presidenta dió por agotado el orden del día, y solicitó a todos los presentes ponerse de pie, siendo las 15 horas con 49 minutos del día 29 de octubre del año 2024, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.



Poder Legislativo del  
Estado de Libre y  
Soberano de Tabasco.

**COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,  
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.**



**ATENTAMENTE**

**LA COMISIÓN ORDINARIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,  
JUVENTUD Y DEPORTE**

**DIP. MARÍA FÉLIX GARCÍA ÁLVAREZ**  
PRESIDENTA

**DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ YZQUIERDO**  
SECRETARIA

**DIP. DIANA EUGENIA  
HERNÁNDEZ GORDILLO**  
VOCAL

**DIP. FRANCISCO DONALDO  
LOPEZ CHAIRES**  
INTEGRANTE

**DIP. PEDRO PALOMEQUE CALZADA**  
INTEGRANTE

*Hoja protocolaria de firmas del Acta de la tercera Sesión de la Comisión Ordinaria De Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Celebrada el 29 de octubre 2024.*